

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2017



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Dirección de Planeación y Programación

Dirección General de Políticas Públicas



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

Bases legales:

El fundamento legal sobre la instrumentación y evaluación de los Programas Operativos Anuales se muestra bajo los principios de los ordenamientos siguientes:

Artículo 6, fracción V, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos”.

Artículo 15, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, “Los programas operativos anuales son instrumentos de corto plazo que vinculan el Plan Municipal de Desarrollo y los programas de mediano plazo y especifican metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo”.

Artículo 52, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, “La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación”.

Artículo 12, Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, “El proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, garantizando el uso eficiente de los recursos en cada uno de los programas que desarrollen las Dependencias del Municipio”.

Artículo 97, Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, “Internamente las Dependencias deberán evaluar en forma permanente sus programas de acuerdo a los criterios y procedimientos que para tal efecto establezcan la Tesorería y el COPLADEMUN, lo anterior con el fin de cuantificar los objetivos, metas y beneficios alcanzados; mejorar la utilización de los recursos; controlar los avances y detectar desviaciones del gasto público en relación con la programación oficial; así como, instrumentar con oportunidad las medidas correctivas que racionalicen la aplicación de los recursos financieros”.

Artículo 40, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, “El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.”

Dado el desarrollo de los principios de la Agenda de Políticas y con el objetivo de dar orientación a la Acción Pública local es que se proponen los siguientes *Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo* como caminos a seguir y elementos que hacen efectiva una vinculación interinstitucional de tal forma que la acción pública local este bajo el principio de integralidad y que logre impactar de forma efectiva.

Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo

1. *Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la Educación, el acceso a la Cultura y la cobertura de Salud.*
2. *Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos.*
3. *Igualdad Sustantiva, Desarrollo Económico, Equidad Social y trabajo Digno y Decente.*¹
4. *Protección ambiental y resiliencia ante el Cambio Climático.*
5. *Cultura de la Legalidad y Seguridad Ciudadana.*
6. *Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas.*

¹ En efecto, en inglés una de las primeras acepciones de la palabra "decent" es "satisfactory; of an acceptable standard", agregándose en uno de los diccionarios consultados, el siguiente ejemplo: "All she wants is a decent job with decent wages." Y en español, la sexta acepción del adjetivo "decente" es "de buena calidad o en cantidad suficiente". De lo que puede arrancarse con la constatación de que, aún en el lenguaje común, un trabajo decente es, por lo menos, aquel *suficiente en calidad y cantidad*. Como ha dicho, la primera utilización expresa y formal de la expresión trabajo decente en la OIT y en las ciencias del trabajo, se daría en la Memoria del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999, que lleva ese título. Allí aparece una primera definición: *trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social. "El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres."* <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>.



ANEXO 1.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD I Calidad de vida y desarrollo social integral.

Objetivo: Ampliar la cobertura de los servicios de salud, mejorar el acceso y la calidad de la educación, apoyar la vivienda digna actual y futura, atender las necesidades de alimentación sana, suficiente y nutritiva con los grupos más vulnerables de alimentación sana, suficiente y nutritiva con los grupos más vulnerables, así como facilitar el fomento y desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación con el fin de promover el Buen Vivir a las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.,

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
1.- Acceso efectivo a la Recreación y el Deporte	La población del Municipio accede a espacios y actividades deportivas y recreativas que le permiten lograr su desarrollo.	\$274,298,018.69	Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Educación, Secretaría General, Dirección de Agencias y Delegaciones Municipales, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)
2.- Alimentación suficiente y adecuada	Familias de escasos recursos acceden a alimentos nutritivos suficientes y adecuados disponibles cerca de su localidad.		Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Programas de Origen Federales
3.- Combate de los efectos de la pobreza	La población del Municipio, especialmente la que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad, accede a programas sociales que le permiten complementar su desarrollo integral.		Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Programas de Origen Federales, Dirección de Educación, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVET)
4.- Cultura al alcance de la población	La población del Municipio accede a espacios y actividades culturales, que le permiten su desarrollo social e integral.		Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Cultura. Dirección de Agencias y Delegaciones Municipales, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)



ANEXO 1.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD

I Calidad de vida y desarrollo social integral (Continuación página anterior)

Objetivo:

Ampliar la cobertura de los servicios de salud, mejorar el acceso y la calidad de la educación, apoyar la vivienda digna actual y futura, atender las necesidades de alimentación sana, suficiente y nutritiva con los grupos más vulnerables de alimentación sana, suficiente y nutritiva con los grupos más vulnerables, así como facilitar el fomento y desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación con el fin de promover el Buen Vivir a las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.,

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
5.- Educación de calidad	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque contribuye de manera decidida a mejorar el acceso a la educación de los niños, niña y adolescente la cual les permitirá en el corto y mediano plazos mejorar sus condiciones de vida		Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Cultura, Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVET), Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
6.- Salud	Los habitantes de San Pedro Tlaquepaque accedan a los servicios de salud municipal tanto en las unidades médicas como en los centros comunitarios municipales e inclusive en sus domicilios particulares, en donde se les atiende de forma oportuna e integral.		Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Servicios Médicos Municipales, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Coordinación de Servicios Públicos, Jefatura de Salud Animal, Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVET), Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
7.- Vivienda Digna	Los habitantes de San Pedro Tlaquepaque, cuenten con la infraestructura básica para el suministro de servicios públicos y certeza jurídica en su vivienda.		Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Administración, Evaluación y Seguimiento, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Obras Públicas, Sindicatura, Regularización de Predios



ANEXO 1.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD **II Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos**

Objetivo: Asegurar servicios públicos municipales con suficiencia en su cobertura, eficiencia y eficacia en su prestación, de conformidad con las obligaciones constitucionales con el fin de dignificar el espacio público y contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque a través de la vinculación y capacitación de la misma ciudadanía para en conjunto crear una agenda e servicios públicos en razón a las necesidades y áreas vulnerables.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
8.- Cobertura de los servicios públicos municipales	Los habitantes del municipio, en especial aquellas personas que viven en colonias sin cobertura o donde su prestación es deficiente, cuentan con servicios públicos de calidad, oportunos y permanentes.	\$275,028,278.00	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Cementerios, Dirección de Mantenimiento a Vialidades y Pavimento, Dirección de Aseo Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Mantenimiento y Conservación a Edificios Públicos, Jefatura de Salud Animal, Jefatura de Mejoramiento Urbano e Imagen Urbana, Intendencia y Vigilancia, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)
9.- Fortalecimiento Institucional	Las Direcciones y Dependencias Municipales responsables proporcionan los Servicios Públicos Municipales bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad, tanto financiera como operativa		Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Cementerios, Dirección de Aseo Público, Jefatura de Rastro y Servicios Complementarios, Secretaría General, Dirección de Mercados tianguis y espacios abiertos, Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos



ANEXO 1.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD

III Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Desarrollo Económico, Equidad Social y trabajo Digno y Decente.

Objetivo:

Promover, fomentar e impulsar el empleo digno, el desarrollo de los diversos sectores presentes en el Municipio (sector artesanal, industrial, desarrollo agropecuario, comercial, de servicios, agro-ecológico, turístico, etc.) de forma sustentable, para generar las oportunidades para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, promover y fomentar el desarrollo agropecuario, artesanal y turístico; de conformidad con el respeto a los derechos humanos, igualdad de género y la sostenibilidad del medio ambiente; con el fin de recuperar la base del tejido social, abatir el desempleo y combatir la desigualdad

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
10.- Desarrollo de habilidades y capacidades	La población marginada y más vulnerable, como los son las mujeres, los adultos mayores y los jóvenes cuentan con oportunidades de capacitación y espacios para el desarrollo de sus habilidades que les permiten mejorar sus ingresos o acceder a un mejor empleo.	\$18,748,099.00	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Promoción Laboral, Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVET)
11.- Educación para personas adultas	La población más vulnerable, como los son las mujeres, los adultos mayores y los jóvenes cuentan con oportunidades de acceso a la educación que mejoran sus oportunidades de empleo.		Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Coordinación de Programas Sociales
12.- Fomento y promoción de autoempleo y emprendimiento	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de las diferentes direcciones de su Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, implementa acciones que promueven que las personas que viven y trabajan en San Pedro Tlaquepaque tengan ofertas de empleo bien remunerado.		Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Promoción Laboral, Dirección de Padrón y Licencias, Unidad de Inversión y emprendimiento,
13.- Fortalecimiento sectorial	as personas que habitan en el municipio de San Pedro Tlaquepaque y que trabajan en los sectores artesanal, turístico y agropecuario, así como en el Centro Histórico, cuentan con recursos, conocimientos y herramientas que les permiten consolidar, mejorar y diversificar su actividad económica prioritaria tanto por su aportación a la economía local, como cultural que enriquecen y engrandecen al municipio.		Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Turismo, Dirección de Centro Histórico, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Fomento Artesanal, Premio Nacional de la Cerámica



ANEXO 1.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD **III Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Desarrollo Económico, Equidad Social y trabajo Digno y Decente.**
 (continuación página anterior)

Objetivo: Promover, fomentar e impulsar el empleo digno, el desarrollo de los diversos sectores presentes en el Municipio (sector artesanal, industrial, desarrollo agropecuario, comercial, de servicios, agro-ecológico, turístico, etc.) de forma sustentable, para generar las oportunidades para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, promover y fomentar el desarrollo agropecuario, artesanal y turístico; de conformidad con el respeto a los derechos humanos, igualdad de género y la sostenibilidad del medio ambiente; con el fin de recuperar la base del tejido social, abatir el desempleo y combatir la desigualdad

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
14.- Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de la capacitación y formación recibida en todas sus dependencias, incorpora la perspectiva de género en los procesos de planeación, programación, presupuestación, operación y evaluación, con lo que se contribuye de forma estratégica y transversal a implementar acciones en pro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.		Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJERES)
15.- Promoción del tejido económico-social con enfoque de género	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de las diferentes direcciones de su Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, promueve y fortalece el comercio local desde las pequeñas y micro empresas, para generar circuitos de producción, comercialización y consumo locales, reactivando la economía del barrio y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en el municipio.		Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Desarrollo Social, Programas Sociales, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Unidad de Inversión y emprendimiento, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Coordinación de Programas Sociales



ANEXO 1.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD

IV Protección ambiental y resiliencia ante el Cambio Climático.

Objetivo:

Promover y ejecutar acciones encaminadas a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, estableciendo los criterios de Protección ambiental y resiliencia que deben ser aplicados en la construcción de obra pública, en la prestación de servicios públicos municipales, en el mejoramiento urbano, en la preservación y recuperación de espacios públicos, en la movilidad urbana, la promoción económica, así como la generación de planes y programas que conduzcan a la ordenación y reordenación territorial con el fin reducir la contaminación, la huella ecológica del municipio, al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
16.- Calidad del Aire.	El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con controles de contaminación que aseguran la calidad del aire y mejora la calidad de vida.	\$176,187,736.00	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección General de Medio Ambiente
17.- Gestión del Territorio.	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque realiza la adecuada gestión del territorio, aplicando criterios de sustentabilidad ambiental, movilidad integral, accesibilidad universal y consolidación de espacios.		Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección de Normatividad, Dirección de gestión del territorio,
18.- Gestión sustentable del agua.	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque invierte en la infraestructura hidráulica necesaria para garantizar la gestión integral del agua, abarcando su captación, la protección de causas de agua y su tratamiento.		Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección General de Medio Ambiente
19.- Movilidad sustentable.	Dentro del Municipio de San Pedro Tlaquepaque las personas se desplazan fácil y eficientemente de forma intermodal gracias a la infraestructura y a los programas existentes que fomentan el uso de medios de movilidad no motorizados, disminuyendo con ello las emisiones de gases con efecto de invernadero, la contaminación ambiental y contribuyendo a mejorar la calidad del aire y la salud de los habitantes del municipio.		Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Parques y Jardines, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Movilidad, Secretaría General, Dirección de Agencias y Delegaciones Municipales



ANEXO 1.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD

IV Protección ambiental y resiliencia ante el Cambio Climático. (Continuación página anterior)

Objetivo:

Promover y ejecutar acciones encaminadas a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, estableciendo los criterios de Protección ambiental y resiliencia que deben ser aplicados en la construcción de obra pública, en la prestación de servicios públicos municipales, en el mejoramiento urbano, en la preservación y recuperación de espacios públicos, en la movilidad urbana, la promoción económica, así como la generación de planes y programas que conduzcan a la ordenación y reordenación territorial con el fin reducir la contaminación, la huella ecológica del municipio, al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
20.- Participación ciudadana y Medio Ambiente	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque garantiza el efectivo el derecho a la ciudad de todos sus habitantes aplicando criterios de sustentabilidad ambiental, movilidad integral, accesibilidad universal y la promoción de la participación ciudadana en temas medio ambientales.		Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Parques y Jardines, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección de Control de la Edificación, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)
21.- Reducción y tratamiento de residuos.	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque garantiza la gestión integral de los residuos generados dentro del municipio, lo cual se refleja en la reducción de la contaminación ambiental y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.		Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Aseo Público, Dirección de Parques y Jardines, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección General de Medio Ambiente,



ANEXO 1.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD

V Cultura de la Legalidad, el respeto a los Derechos Humanos y la Seguridad Ciudadana

Objetivo:

Salvaguardar la integridad y derechos de las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, preservar sus libertades, el orden y la paz públicos así como la seguridad de sus bienes; todo ello mediante el respeto a los derechos humanos con enfoque de género, al principio de legalidad, el fomento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, e impulsando acciones principalmente dirigidas a la prevención del delito bajo un modelo proactivo más que reactivo; con el fin de abatir el índice de violencia y delincuencia.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
22.- Ciudadanía en Prevención	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de sus dependencias competentes garantiza la protección de los habitantes en el municipio, mediante la incentivación de la participación ciudadana y su vinculación con las autoridades correspondientes	\$297,862,368.00	Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Participación Ciudadana, Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Subdirección de Comunicación Social de la Comisaría, Dirección de Prevención Social del Delito, Subdirección de Vinculación Ciudadana.
23.- Igualdad de Género.	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de sus dependencias competentes, promueve la igualdad sustantiva entre hombre y mujeres.		Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJERES), Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMUCAT).
24.- Mujeres sin violencias.	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de sus dependencias competentes, atiende los diversos tipos de violencias, informando y asesorando a las mujeres del municipio		Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Dirección de Prevención Social del Delito, Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJERES), Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMUCAT), Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
25.- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin violencias, ni adicciones.	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de sus dependencias competentes, atiende los diversos casos de violencias y adicciones en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.		Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Dirección de Prevención Social del Delito, Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMUCAT),
26.- Previniendo delitos desde el barrio	La población de San Pedro Tlaquepaque participa activa e informadamente en la estrategia de integración e intervención social que disminuye la incidencia delictiva en jóvenes menores de edad del municipio.		Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Dirección Operativa, Dirección de Prevención Social del Delito, Subdirección de Vinculación Ciudadana.



ANEXO 1.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD

V Cultura de la Legalidad, el respeto a los Derechos Humanos y la Seguridad Ciudadana (Continuación página anterior)

Objetivo:

Salvaguardar la integridad y derechos de las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, preservar sus libertades, el orden y la paz públicos así como la seguridad de sus bienes; todo ello mediante el respeto a los derechos humanos con enfoque de género, al principio de legalidad, el fomento de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, e impulsando acciones principalmente dirigidas a la prevención del delito bajo un modelo proactivo más que reactivo; con el fin de abatir el índice de violencia y delincuencia.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
27.- Profesionalización policial.	El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con un sistema de seguridad municipal que presta sus servicios de forma eficiente y confiable		Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Subdirección de Comunicación Social de la Comisaría, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica, Dirección de Informática, Dirección de Informática, Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
28.- Protección Civil en Acción.	Las personas de San Pedro Tlaquepaque cuentan con Información, asesoría y atención oportunas encaminadas a evitar las situaciones de riesgo de su patrimonio y su vida.		Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Educación, Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Dirección Operativa, Protección Civil y Bomberos, Dirección Operativa y administrativa,
29.- Protección, Seguridad y Derechos Humanos.	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de sus dependencias competentes garantiza la seguridad y protección de los habitantes en el municipio todo ello apegados los derechos humanos.		Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Dirección de Desarrollo Organizacional, Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica Desarrollo Integral de la Familia (DIF),
30.- Respeto y legalidad ciudadana.	El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través de sus dependencias competentes garantiza los derechos humanos y la protección de los habitantes en el municipio.		Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Subdirección de Acreditación y Profesionalización Policial
31.- Seguridad Pública, Paz Social y confianza ciudadana.	El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con un sistema de seguridad municipal que presta sus servicios de forma oportuna y estratégica.		Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Subdirección de Acreditación y Profesionalización Policial, Subdirección de Vinculación Ciudadana



ANEXO 1.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD

VI Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Objetivo:

Impulsar el fortalecimiento institucional y sin corrupción del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, mediante estrategias dirigidas al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales del proyecto de Gobierno, al análisis y fortalecimiento de la organización y a la asignación y ejercicio eficiente de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales; de conformidad con el respeto a los derechos humanos, al principio de la legalidad y la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental; todo ello con el fin de llegar a ser un gobierno confiable, transparente y que rinda cuentas, con mecanismos de participación ciudadana, con calidad en los servicios públicos y que satisface las expectativas y necesidades de la población.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
32.- Administración Eficiente de los Recursos.	Las diferentes áreas administrativas, que suministran insumos y gestionan los procesos internos del Ayuntamiento, implementan acciones y procesos que permiten el uso eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales patrimoniales y financieros con que cuentan.	\$575,627,847.00	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Dirección de Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Dirección de Proveduría, Dirección de Desarrollo Organizacional, Vinculación Universitaria, Tesorería y Catastro, Egresos, Ingresos, Contabilidad y Glosa, Catastro, Catastro, Dirección de Auditorías administrativas y Financieras, Contraloría Ciudadana, Dirección de Asuntos Internos
33.- Fortalecimiento Institucional	Los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque reconocen que cuentan con un gobierno confiable gracias a las acciones emprendidas por el Ayuntamiento que mejoran los marcos jurídicos, fortalecen los órganos de control interno y combaten la corrupción.		Presidencia, Unidad de Transparencia, Coordinación de Proyectos Especiales, Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Desarrollo Organizacional, Comisaría de la Policía Preventiva San Pedro Tlaquepaque, Dirección Jurídica, Sindicatura, Dirección General Jurídica, Coordinación de Contratos y Convenios, Secretaría General, Relaciones Exteriores,



ANEXO 1.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR UNIDAD RESPONSABLE

EJE ESTRATÉGICO DEL PMD

VI Buen Gobierno, Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas. (Continuación página anterior)

Objetivo:

Impulsar el fortalecimiento institucional y sin corrupción del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, mediante estrategias dirigidas al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales del proyecto de Gobierno, al análisis y fortalecimiento de la organización y a la asignación y ejercicio eficiente de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales; de conformidad con el respeto a los derechos humanos, al principio de la legalidad y la igualdad de género, y la sostenibilidad ambiental; todo ello con el fin de llegar a ser un gobierno confiable, transparente y que rinda cuentas, con mecanismos de participación ciudadana, con calidad en los servicios públicos y que satisface las expectativas y necesidades de la población.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL ESTIMADO	UR PARTICIPANTES
34.- Gobierno confiable.	Los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuentan con un gobierno confiable y cercano que mantiene una comunicación directa y oportuna con la ciudadanía y atiende sus necesidades.		Presidencia, Despacho de la Secretaría Particular, Unidad de Transparencia, Coordinación de Proyectos Especiales, Contraloría Ciudadana, Dirección de Auditorías Estratégicas, Dirección de Asuntos Internos, Dirección de combate a la corrupción, Órgano de Control Disciplinario de Responsabilidad Administrativa, Secretaría General, Dirección de Archivo General Municipal, Dirección de Agencias y Delegaciones Municipales, Dirección de Juzgados Administrativos Municipales, Registro Civil, Relaciones Exteriores, Centro de Mediación,
35.- Promoción de la Participación Ciudadana.	Las mujeres y los hombres en San Pedro Tlaquepaque participan en los procesos de planeación, priorización y programación de las acciones públicas encaminadas a mejorar su propia calidad de vida a través de los mecanismos e instancias conformadas en comunidad para su representación y empoderamiento.		Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Dirección de Participación Ciudadana, Presidencia, Unidad de Transparencia
36.- Sistemas administrativos eficientes y transparentes.	Las diferentes áreas que suministran insumos y gestionan los procesos internos del Ayuntamiento, que mejoran y fortalecen los sistemas administrativos de forma transparente y confiable.		Presidencia, Unidad de Transparencia, Coordinación de Proyectos Especiales, Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Dirección de Desarrollo Organizacional, Tesorería y Catastro, Catastro, Contraloría Ciudadana, Dirección de Auditorías administrativas y Financieras